

“Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto”,
aseguran las Farc

VerdadAbierta.com conoció el documento que consigna los puntos concretos que orienta el debate que tiene lugar en las sabanas del Yará. En 30 tesis resume la mirada que tiene este grupo guerrillero al Acuerdo Final suscrito con el gobierno nacional en La Habana y sus proyecciones como movimiento político.



Según informó alias ‘Pablo Catatumbo’, los delegados de los diferentes bloques presentes en la décima conferencia han reiterado sus preocupaciones frente a la seguridad de los guerrilleros una vez dejen las armas. Foto: Ricardo Cruz.

“Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto que es inherente al orden social capitalista, sino a la continuidad de la lucha social y de clases, y a la terminación de la expresión armada del conflicto en el caso de las Farc”, asevera la guerrilla de las Farc en el documento que se discute en la Décima Conferencia Nacional Guerrillera y que se celebra en los Llanos del Yará, pleno corazón del Caquetá.

En este documento, al que VerdadAbierta.com tuvo acceso, se plasmaron las consideraciones políticas que llevaron a este grupo alzado en armas a negociar con el gobierno nacional y se establecieron las 30 tesis sobre las cuales giran las discusiones en este encuentro, al que asisten cerca de 200 delegados de los bloques y frentes que estructuran esta organización guerrillera.

[Décima Conferencia de las Farc: la otra mesa de negociaciones](#)

La postura frente al Plebiscito; el contenido de los acuerdos suscritos en La Habana, Cuba, y las implicaciones que tendrá su implementación; la fecha en que comenzará la transformación de grupo armado a movimiento político; y los desafíos en el corto y mediano plazo que acarrea el fin del conflicto con el Estado colombiano son los aspectos centrales de las deliberaciones que comenzaron el sábado pasado y que concluyen este domingo. ([Descargar documento](#))

Este encuentro, considerado el último en armas del grupo guerrillero, se constituye según Rodrigo Londoño Echeverri, alias ‘Timoleón Jiménez’, máximo jefe de las Farc, en el “mayor evento democrático de esta organización” que les ha permitido “mantenerse unidos y cohesionados” durante sus 52 años de vida insurgente. Se espera que los delegados asistentes sienten las bases del nuevo movimiento político a la vez que refrenden los acuerdos suscritos con el gobierno nacional en La Habana, Cuba.

“Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto”,
aseguran las Farc

[Así Llegan las Farc a su última conferencia guerrillera](#)

Hasta el momento las deliberaciones han girado en torno a los puntos de debate que consignan las posturas e interpretaciones de las Farc frente al proceso de paz. En el documento se plantean aspectos poco conocidos por la opinión pública y otras revelaciones como el hecho de que el acuerdo de paz, pese a sus dificultades, sólo fue posible gracias a “la fuerza que nos han dado las armas, a nuestra cohesión, unidad e identidad (...) al muy importante acompañamiento de Cuba, Noruega, Venezuela y Chile (...) y, también debemos reconocerlo, a la voluntad y decisión política del gobierno de Juan Manuel Santos”.

Para este grupo armado, en tránsito a la vida legal, el Acuerdo de Paz logrado con el gobierno nacional materializa un anhelo histórico que han perseguido desde su misma fundación: “siempre estuvimos empeñados en diferentes momentos de nuestra historia en la búsqueda de una solución política. Por eso iniciamos procesos de diálogos en La Uribe en 1984; luego en Tlaxcala en 1992; posteriormente en El Caguán a partir de enero de 1999; y, más recientemente, en La Habana desde noviembre de 2012, tras la firma del ‘Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera’ el 26 de agosto de ese mismo año. Con la suscripción del Acuerdo Final el pasado 24 de agosto se cierra para nosotros de manera exitosa un largo ciclo de guerra que no deseamos”.

Aunque reconocen que siempre contemplaron la posibilidad de llegar al poder por la vía de las armas y así, construir el país que ellos soñaban, las circunstancias propias de la guerra fueron generando entre la guerrilla el “convencimiento de que darle continuidad a la confrontación llevaría a una prolongación indefinida del conflicto, extendiendo de manera innecesaria el dolor y la victimización que es propia del accionar bélico, sin que se avizorara una definición definitiva a favor de alguna de las partes”.

En ese orden de ideas, la agenda de negociaciones pactada con el gobierno nacional reunió, a juicio de las Farc, los puntos mínimos para avanzar en la búsqueda del fin del conflicto y la superación de sus causas y consecuencias. Por ello, uno de los puntos más destacados en el documento tiene que ver con los alcances e implicaciones que tendrá el acuerdo de paz para cada uno de los miembros de la guerrilla.

Y es que, según las Farc, este acuerdo constituye “el hecho político más importante de la historia de las últimas décadas de nuestro país (...) porque representa la

“Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto”,
aseguran las Farc

derrota de los sectores de las clases dominantes y de intereses foráneos interesados en la solución militar y prolongación indefinida de la guerra (...) porque crea las condiciones para dar por terminados el sufrimiento y la victimización que ocasiona la guerra (...) y porque establece un conjunto de posibilidades reales para emprender un ciclo de reformas tendientes a la democratización política, económica, social y cultural del país, en la medida en que se logre desatar la potencia transformadora contenida en los acuerdos”.

Sin embargo, tal como lo plantean las Farc en su documento, ello no significa ni la revolución por decreto ni la rendición de esta guerrilla. “Con el Acuerdo final no asistimos al fin del conflicto que es inherente al orden social capitalista, sino a la continuidad de la lucha social y de clases, y a la terminación de la expresión armada del conflicto en el caso de las Farc, que con el tránsito a organización política legal proseguirán su brega por las transformaciones estructurales hacia un nuevo orden social de democracia verdadera y justicia social”.

Adiós a las armas



Asuntos como las disidencias también han sido planteados en el seno de la décima conferencia. De hecho, la incertidumbre con respecto al Frente Primero ha sido uno de los puntos de la agenda del segundo día de deliberaciones. Foto: Ricardo Cruz.

“La tarea histórica que se nos viene encima es hacer germinar la semilla del Acuerdo final para continuar avanzando hacia el logro de nuestras mayores aspiraciones estratégicas”, consignan las Farc en su documento.

Este es precisamente, el tema al que más hincapié se le hace en el texto: la implementación de los acuerdos. Por ello, en él se consigna un resumen de cada uno de los acuerdos suscritos con el gobierno nacional, pero desde la perspectiva de las Farc. Así, por ejemplo, frente al Punto 1 de Reforma Agraria, avizoran nuevos conflictos que girarán en torno a la concreción de lo acordado, mientras que en el capítulo de solución al problema de drogas ilícitas reiteran que su papel en el negocio del narcotráfico se limitó a la tributación de la producción de alcaloides para sostener la rebelión y no para “desarrollar una industria criminal con fines de enriquecimiento de sus miembros”.

De igual forma, frente al componente de Jurisdicción Especial para la Paz, el documento plantea que éste “no es un acuerdo de impunidad; tampoco un acuerdo

para el juzgamiento de la rebelión de las Farc o de nuestra comandancia. No es un sistema de sometimiento a la justicia estatal vigente en la que ha primado el enfoque del derecho penal del enemigo, sino una solución creativa que garantiza la imparcialidad debida y requerida en un acuerdo de paz”.

Para las Farc, la terminación del conflicto supone una transformación de la doctrina militar toda vez que no queda justificación ética y política para continuar con ella, al tiempo que manifiestan, para darle tranquilidad a cada uno de sus miembros, que se acordaron “compromisos de garantías de seguridad para nuestro partido o movimiento político, sus integrantes y sus familias, mediante un sistema de protección integral, una vez se haya producido nuestro tránsito a la vida civil”.

Entre las tesis que guían las discusiones en la Décima Conferencia llama la atención los planteamientos de las Farc frente a la reincorporación de sus miembros. Según el documento, este Acuerdo de Paz posee una naturaleza diferente a todos los anteriores procesos de desmovilización, desarme y reinserción que se han llevado a cabo en el país, lo que supone un esquema diferente que exige nuevas instituciones.

“La institucionalidad de la reincorporación no nos vincula con ninguna agencia estatal; será bipartita y por cuenta del Consejo Nacional de la Reincorporación”, a la vez que señalan que “hemos convenido en ese aspecto, que nuestra reincorporación es la de una comunidad de alzados en armas, hombres y mujeres, y a la vez de individuos, con sus propias aspiraciones”

Ello supone, según el documento, “la conformación de una organización de economía social que hemos denominado de Economías sociales del común (Ecomun). Y por la otra, un sistema de prestaciones económicas y sociales individuales, concebidas como mínimos para la vida digna de nuestros combatientes tras su tránsito a la vida civil. Tenemos la aspiración de preservar nuestra comunidad bajo las nuevas circunstancias”.

¿Y ello cómo se hará? ¿Cuándo comenzará? El escrito plantea que la dejación de las armas será, sin duda, uno de los momentos más difíciles para la ‘guerrillerada’, pues éstas “nos han dado el poder de la resistencia, del honor y de la dignidad; han sido nuestra compañía inseparable por décadas de lucha y gracias a ellas ha sido posible el Acuerdo Final de solución política” y, por ello, se “convino un proceso de dejación mediante el cual la ONU recibe la totalidad del armamento de las FARC-EP para destinarlo a la construcción de tres monumentos”.

¿Asamblea Nacional Constituyente?



Esta conferencia ha tenido la particularidad de contar con la presencia de 24 miembros de las Farc actualmente recluidos en centros penitenciarios del país. Ellos vienen en representación de los llamados presos políticos. Foto: Ricardo Cruz.

El documento plasma la postura de las Farc frente al mecanismo de refrendación de los acuerdos, el llamado Plebiscito por la Paz, que fue convocado para el próximo 2 de octubre. La guerrilla admite que se acogió a esta propuesta, que fue planteada por el gobierno nacional y rechazada por los voceros del grupo insurgente, por pragmatismo político.

“Nos allanamos a la refrendación popular a través del plebiscito, primero porque discutir, acordar y formalizar jurídicamente otro mecanismo hubiera prologado de manera innecesaria las conversaciones por al menos un año, situando el proceso de La Habana en medio de la campaña presidencial hacia el 2018, en un contexto político complejo de creciente oposición llena de falacias de la ultraderecha y el militarismo”.

Lo anterior llama la atención toda vez que las Farc reconocen que este mecanismo de refrendación generará un intenso debate político entre quienes aspiran a la construcción de la paz con apertura democrática y justicia social y aquellos que aspiran a la continuidad de la guerra o, tal como se puede leer en el documento, “aquellos de sectores de las clases dominantes de paz como silencio de los fusiles y de oportunidad para nuevos negocios”.

Aunque en el texto, que constituye el derrotero de las discusiones en los sabanas del Yará, las Farc consignan su confianza frente a la opción del Sí en el Plebiscito, también dejan claro que no dejarán pasar esta oportunidad histórica: “debemos decirlo con claridad: ¡Es el momento de superar de manera definitiva la página de la violencia y la guerra! Necesitamos tener la estatura histórica colectiva para ello. No contemplamos en absoluto la renegociación de un acuerdo cerrado y construido con tanto cuidado. No hay otro posible; como no lo fue en el pasado”.

Con todo y ello, las Farc reiteran nuevamente su propósito de impulsar la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, aspecto que, como se recordará, estuvo hasta último momento en el centro de las negociaciones en la mesa de conversaciones de La Habana, Cuba: “La situación constitucional nueva no

niega nuestros propósitos de persistir en impulsar un proceso constituyente abierto, una de cuyas estaciones necesarias tendrá que ser una Asamblea Nacional Constituyente, no solo para abordar las salvedades a los acuerdos logrados, sino para acompasar el marco jurídico institucional a la construcción de una paz estable y duradera y generar las debidas respuestas constitucionales a otros problemas estructurales sensibles de la formación económica y social”.

Por último, las Farc tienen claro la fecha en que comenzará su transformación de grupo armado en armas a movimiento político legal: “en el transcurso del mes de abril de 2017, deberemos estar listos para el inicio formal de nuestra actividad política legal”. Dicho partido, tal como se consigna en el texto, continuará las orientaciones del “ideario inspirado en el marxismo, el leninismo, el pensamiento emancipatorio bolivariano y, en general, en las fuentes del pensamiento crítico y revolucionario de los pueblos”.

Si bien la organización guerrillera enfatiza que “el trabajo político no es para nosotros una novedad”, reconoce que, luego de la firma del Acuerdo, vendrá para ellos un nuevo momento que significará, entre otros, una nueva forma de relacionamiento con la opinión pública.

“Tras décadas de estigmatización y continuo falseamiento de nuestra historia y de nuestro accionar, tendremos la posibilidad de establecer otro tipo de relacionamiento y de interlocución con las grandes mayorías, distinto al de la guerra, y así ofrecer y compartir nuestra visión y propuesta de país. Se acerca lo que bien podríamos llamar una ‘batalla de ideas’ y tenemos la esperanza de que ella se pueda adelantar libremente y sin ejercicio de violencia alguna”, afirman las Farc en su documento.

Finalmente, dejan plasmadas las bases de lo que será su propósito como movimiento político sin armas; en resumen, será una “propuesta de plataforma política para la confluencia en un bloque popular alternativo o en un movimiento de movimientos y la propuesta de programa para un ‘Gobierno de construcción de paz y reconciliación nacional’, de amplia convergencia”. Ante la dimensión del reto, las Farc aseguran que avecina “una tarea de máximo compromiso, responsabilidad y construcción colectiva”.

<http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6411-con-el-acuerdo-final-no-asistimos-al-fin-del-conflicto-aseguran-las-farc>